

16671
16671



MODELO DE UTILIDAD .

a favor de
SOCIEDAD ANONIMA DE GRANDES ILUMINACIONES (SADGI)
residente en Madrid
por
"LINTERNA PERFECCIONADA PARA ALUMBRADO ELECTRICO"

Memoria Descriptiva

10 En el alumbrado público es cada vez mayor la tendencia a utilizar los focos colocados lateralmente en las calzadas por sus ventajas estéticas para la circulación, siendo hasta económicas con respecto al alumbrado axial, que bien en candelabros o bien en focos colgados presentan las desventajas anteriormente señaladas.

Hasta el presente se han venido usando los focos laterales, reflectores asimétricos, pero que no estaban calculados ni previstos para esta utilización, puesto que fue-



ron diseñados como focos asimétricos axiales y para emplearlos lateralmente se les instalaba dándoles una posición inclinada.

20

En cambio las linternas a que se refiere el presente Modelo de utilidad están concebidas para su colocación lateral en las vías públicas, debiendoselas montar con una determinada inclinación; el reflector de espejo plateado, de que va provista, es asimétrico y calculado para que reparta el flujo luminoso de la lámpara del modo mas uniforme posible sobre la superficie de la calzada y de las aceras, alargando extraordinariamente el haz luminoso para que las linternas puedan colocarse a gran distancia, unas de otras, sin menoscabo de la buena uniformidad del alumbrado.

25

30

El propio reflector sirve tambien de difusor para evitar todo pernicioso deslumbramiento, a cuyo efecto, la parte inferior del mismo, va deslustrado en vez de plateado; por la parte inferior, el espejo reflector, va abierto, evitando así, toda acumulación de polvo, por lo que estas linternas conservas indefinidamente su magnifico rendimiento aún en las peores circunstancias de conservación y limpieza. La reposición de las lámparas se hace directamente y la ventilación está ampliamente asegurada.

35

40

La forma especial del reflector, es la necesaria, según se ha señalado anteriormente, para que reparta en la forma adecuada el flujo luminoso a la calzada y a las aceras y con este fin lleva unas quebraduras, puesto que cada parte del reflector tiene una misión, es decir, una zona para iluminar.

45

Estas linternas pueden colocarse a una distancia comprendida entre ocho o diez veces su altura de montaje.

50

Naturalmente la posición de la lámpara debe de estar situando el filamento precisamente en el foco optico del espejo, a cuyo fin, cada linterna va provista de un sencillo mecanismo de regulación de la lámpara, el cual, se utiliza preferentemente para poder emplear lámparas de distintas potencias.

En el dibujo adjunto se representa en corte la linterna de que se trata.

N O T A

Reivindicaciones



En resumen, se reivindica como objeto de este Modelo de utilidad:

60 1ª.- Linterna perfeccionada para alumbrado eléctrico, provista de reflector asimétrico de cristal, calculado técnicamente para obtener los deseados efectos de la distribución d-e flujo luminoso y de uniformidad en el alumbrado obtenido, cuyo reflector provisto de quebraduras tiene la forma especial y dimensiones representadas en el dibujo que se acompaña.

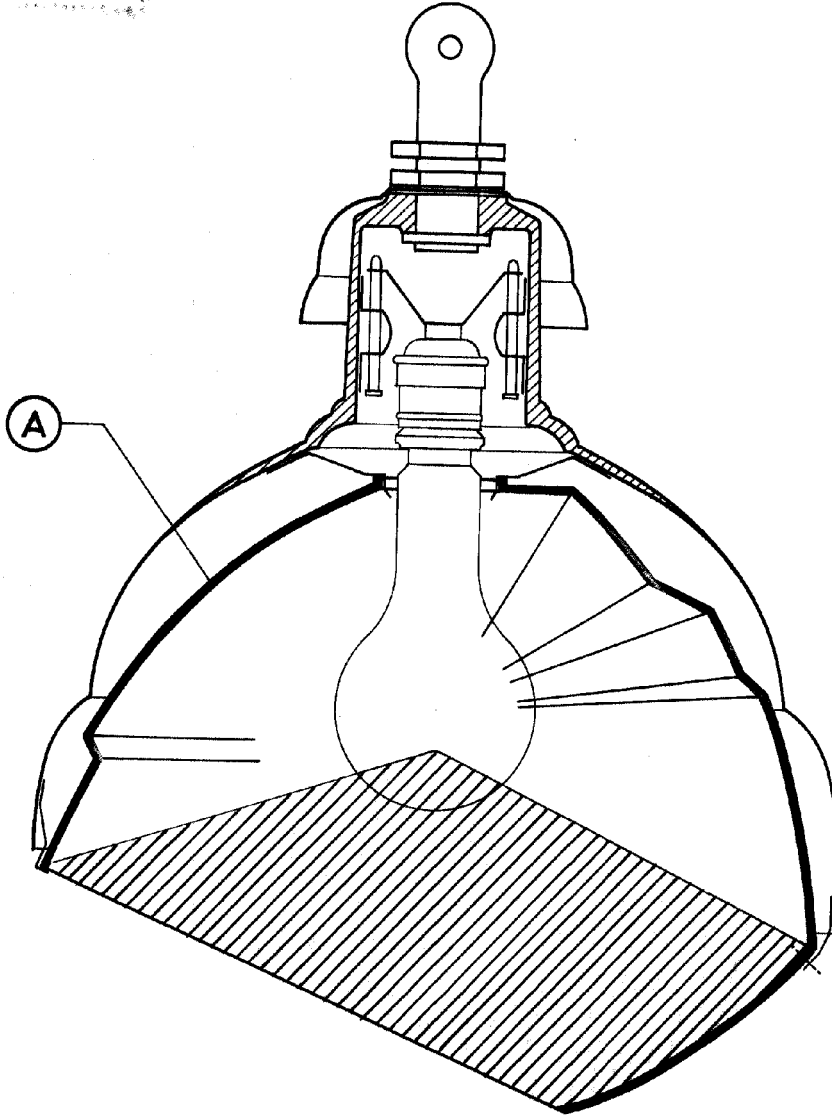
65 2ª.- En la linterna perfeccionada para alumbrado eléctrico a que se refiere la reivindicación anterior, la posición relativa de las partes plateadas y deslustrada sobre el mismo cristal del reflector, según el dibujo adjunto en el que la parte deslustrada se representa rayada.

70 3ª.- "Linterna perfeccionada para alumbrado eléctrico". Consta esta memoria de tres hojas, foliadas, mecanografiadas por una sola cara, numeradas cada cinco líneas y una hoja de dibujo.

Madrid, 9 de Febrero de 1948.

MANUEL MORA
P. P.

16671



Escala variable

Madrid, 9 de febrero de 1945

MANUEL MORA

S.P.

M. d. Mora